

MAT.: DESIGNA COMISION PARA RECEPCION PROVISORIA DE PROYECTO "CONSTRUCCIÓN BAÑOS Y CAMARINES TALLER MUNICIPAL" COMUNA ALGARROBO.

ALGARROBO, 06 de Junio del 2014.

## DECRETO Nº 2.601 /

## **VISTOS:**

- Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 3. Decreto Alcaldicio Nº 3.445 de fecha 06.12.2012 Asume Alcaldía.
- 4. D.F.L Nº 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
- 5. Acuerdo Nº 162 del 2013, Sesión Ordinaria Nº 35 de fecha 04.12.2013.
- D.A N° 4.031 de fecha 12.12.2013, Aprueba el Acuerdo N° 162 de 04.12.2013.
- 7. D.A. Nº 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal 2014.
- 8. D.A N° 446 de 04.02,2013, Designa subrogancias de Departamentos Municipales.
- 9. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 86 de fecha 20.01.2014, emitido por Administración y Finanzas.
- 10. D.A Nº 0575 de fecha 04.02.2014, Aprueba Bases y Llama a Licitación Pública ID 2693-4-LE14.
- 11. Acta de Apertura de fecha 25.02.2014.
- 12. Informe de Adjudicación Nº 03 de fecha 26.02.2014, emitido por la comisión evaluadora de licitación pública "Construcción Baños y Camarines Taller Municipal".
- 13. D.A Nº 0968 de fecha 26.02.2014, Adjudica Licitación Pública "Construcción Baños y Camarines Taller Municipal.
- 14. D.A Nº 1.692 de fecha 07.04.2014, Aprueba Contrato de Adjudicación de Obra "Construcción Baños y Camarines Taller Municipal".

## **CONSIDERANDO:**

1. Lo establecido en la Ley Nº 18.695 Orgánica de Municipalidades en su Art. Nº 24, Letra f) señala que a la Dirección de Obras Municipal le corresponde "dirigir las construcción que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros".

## **DECRETO:**

DE

1. Designa Comisión de Recepción Provisoria para proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN BAÑOS Y CAMARINES TALLER MUNICIPAL" a los siguientes funcionarios:

Sra. Rosa Campos Valera

Sra. Karin Paredes Vásquez

Sr. Roberto Berrios Hernández

Director de Obras Municipal (s).

ALCALDE AIME OSVALDO GALVEZ FUENZA

ALCALDE

ITO – Dirección de Obras.

Ingeniero Constructor – Dirección de Obras.

RALIDAD DE ANOTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

RETARIA M PAULINA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PMM/PMP/MART/RMCV/jmm.

**DISTRIBUCIÓN:** 

Jurídico Dirección de Obras. SECPLAC

(1)

CONTROL INTERNO SCEPO-2N COSUMENT MIDA CHUMENTO

CABEF